



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 35/2017.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 552/2016.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> Esther Gabarri Borja.

Abogado/a: Jesús Ángel Pérez Delgado.

Demandado/s: Fogasa Dirección Provincial Fogasa y Miranpizza, S.L.

Abogado/a: Letrado de Fogasa.

D/D.<sup>a</sup> Julio Lucas Moral, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 35/2017 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Esther Gabarri Borja contra la empresa Fogasa Dirección Provincial Fogasa y Miranpizza, S.L., sobre Etj 35/17, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de lo acordado en conciliación judicial de fecha 8-11-16 a favor de la parte ejecutante doña Esther Gabarri Borja frente a Miranpizza, S.L., parte ejecutada, por importe de 971,22 euros en concepto de principal, más otros 48,56 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 97,12 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Miranpizza, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 9 de marzo de 2017.

El/la Letrado de la Administración de Justicia  
(ilegible)